



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, viernes 2 de marzo de 2018

número 18

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INTEGRACIÓN de las Comisiones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.	2
ACTA de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	3
CUARTO Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	16
CUENTA Pública del mes de Enero de 2018 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	21
ACUERDO por el que se declaran días inhábiles para el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, por asueto jurisdiccional.	26



“2018, Año de Defensa y Protección a la Mujer”

I.- La presente Integración de las Comisiones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se aprueba y se autoriza en su totalidad por el Consejo General del Instituto de conformidad con el acuerdo E/74/27 aprobado en la Septuagésima Cuarta (74) Sesión Extraordinaria del día treinta y uno (31) de enero de 2018.

- Comisión de Administración, de la cual el Licenciado Luis González Briseño fungirá como Presidente y acompañando estará el Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, a la misma también se integrará la Secretaría Técnica.
- Comisión de Evaluación, Vigilancia y Disciplina de la cual el Contador Público, José Manuel Jiménez y Meléndez fungirá como Presidente y acompañando estará el Licenciado Francisco Xavier Díez de Urdanivia del Valle, a la misma también se integrará el Director General y la Secretaría Técnica.
- Comisión de Datos Personales, de la cual la Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz fungirá como Presidenta y acompañando estará el Licenciado Luis González Briseño, a la misma también se integrará la Secretaría Técnica.
- Comisión Jurídica, de la cual el Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera fungirá como Presidente y acompañando estará el Contador Público José Manuel Jiménez Barrera, a la misma también se integrará la Dirección General.
- Comisión de Cultura, de la cual el Licenciado Francisco Xavier Díez de Urdanivia del Valle fungirá como Presidente y acompañando estará la Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y a la cual también se integrará la Dirección General.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

En la ciudad de Saltillo capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:45 horas del día 30 de Enero de 2018, estando reunidos en el la sala de juntas del octavo piso de oficina central de Secretaria de Salud del Estado, ubicada en calle Victoria N°312 Zona Centro de esta ciudad; el **Dr. Roberto Bernal Gómez**, Secretario de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo; la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; la **Lic. Juana María Suárez Solís**, Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Ing. José María Fraustro Siller; la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Vogel**, Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Blas Flores Dávila; el **Lic. Faustino de la Peña Rosas**, Vocal Suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. José Inocencio Aguirre Willars; la **Profa. Guadalupe Sabina Saucedo Solís**, Vocal suplente de la Secretaria de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Profr. Higinio González Calderón; el **Lic. Israel Adolfo Cuéllar Hernández**, Vocal Suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, en representación del Lic. Sergio Armando Sisbeles Alvarado y la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, Comisario Suplente de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en representación del C.P. Antonio de la Peña Jiménez; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el **Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos**, Subdirector Médico del Instituto; la **C.P. Eva Rodríguez Soriano**, Subdirectora Administrativa del Instituto; el **Lic. Francisco García Rodríguez**, Secretario Técnico del Instituto, y el **Lic. Mucio Francisco Infante Álvarez**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto.

1. BIENVENIDA.

Toma la palabra el **Dr. Roberto Bernal Gómez**, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 1ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2018 del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

2. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, Directora General del Instituto, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5° y 6° del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el quórum legal para llevar a efecto esta 1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo Directivo su voto de aprobación.

1. Bienvenida y Presentación de Autoridades.
2. Presentación y solicitud de aprobación del Orden del Día.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

- 3. Lectura del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2017 y 1ª Sesión Extraordinaria del 2017.
4. Informe del Avance de Metas Médicas al Cuarto Trimestre 2017
5. Informe de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre 2017.
6. Convenios de Subrogación de Servicios Médicos y de Colaboración para el Ejercicio 2018.
7. Tabulador de Sueldos para Ejercicio 2018.
8. Adquisición de Bienes, Servicios, Arrendamiento y Ampliación de Contratos para Ejercicio 2018.
9. Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales.
10. Seguimientos de Acuerdos.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

ACUERDO ISO-2018-A1-P2

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2017 y 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSREEI.

Como punto número tres del Orden del Día, la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez solicita la dispensa a la lectura del Acta derivada de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 y Primera Sesión Extraordinaria 2017 de este Consejo Directivo, llevada a cabo el día 26 de Octubre y 29 de Noviembre de 2017 respectivamente, misma que fue revisada y firmada de conformidad y les fue enviada una copia por vía oficial a cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo.

ACUERDO ISO-2018-A2-P3

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

4. INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS AL CUARTO TRIMESTRE 2017.

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez informa a los integrantes del Consejo que fue enviado a la Secretaría de Salud, oficio número ISSREEI/1248/2017 de fecha 08 de diciembre de 2017 con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2018, y para continuar con la presentación cedo la palabra al Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos Subdirector Médico del ISSREEI para presentar el informe del avance de metas médicas correspondiente al cuarto trimestre 2017 general y por programa; gracias doctora, buenos días integrantes del Consejo, me permito informar que en el Programa de Geriatria en el Centro Estatal del Adulto Mayor, se alcanzó un cumplimiento del 103% en el cuarto trimestre de acuerdo a la meta anual proyectada; En el Programa de Salud Mental fue el 79%; En el programa de Atención Pediátrica en el Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez

Handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

Santos", se logró cumplir con el 73%, al cierre del cuatro trimestre. Continúa el Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos para presentar el desglose de actividades por cada programa; En el Programa de Geriatría en la Consulta Externa de Geriatría el logro alcanzado al cuarto trimestre fue de 1,029 consultas con un cumplimiento del 47%; en la Consulta Externa de Subespecialidad se realizaron 12,474 consultas logrando un 95% de cumplimiento; en la Consulta Externa de Oftalmología se realizaron 6,535 consultas logrando el 71% de cumplimiento; en Cirugía de Oftalmología se realizaron 612 logrando un 76% de cumplimiento; en el área de Trabajo Social se realizaron 4,018 actividades logrando un 96% de cumplimiento; en Auxiliares de Diagnostico se realizaron 70,645 estudios alcanzando un 115% de cumplimiento; en el área de Algología se realizaron 514 actividades logrando un 30% de cumplimiento; en Débiles Visuales se realizaron 419 actividades logrando un 98% de cumplimiento; teniendo un total del avance de la meta acumulada al cuarto trimestre del 103%; Respecto al Programa de Salud Mental en la Consulta Externa Especializada se realizaron 7,848 para alcanzar un cumplimiento del 94%; en la Consulta General se realizaron 4,803 alcanzando un 116% de cumplimiento; en Actividades Hospitalarias se realizaron 5,896 alcanzando un 54% de cumplimiento; en Actividades de Rehabilitación se realizaron 45,524 alcanzando un 66% de cumplimiento; en el área de Trabajo Social se realizaron 10,341 logrando un 102% de cumplimiento; en Urgencias Atendidas se realizaron 5,893 logrando un 127% de cumplimiento; en Auxiliares de Diagnostico se realizaron 10,004 logrando un 136% de cumplimiento, para un total general logrado del 79% de cumplimiento al cuarto trimestre 2017; Continuando con la presentación del avance de las metas del Programa de Atención Pediátrica del Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos", en Consulta Externa de Pediatría se realizaron 11,720 consultas alcanzando un 73% de cumplimiento; en la Consulta Externa de Subespecialidad se realizaron 14,510 consultas logrando un 88% de cumplimiento; en cuanto a la Atención de Urgencias se realizaron 8,929 atenciones alcanzando un 99% de cumplimiento; en Cirugía de Subespecialidad se realizaron 1,040 con un logro del 78% de cumplimiento; en Auxiliares de Diagnostico se realizaron 67,042 alcanzando un logro del 57% de cumplimiento; en Actividades de Trabajo Social se realizaron 28,545 alcanzando un 131% de cumplimiento, para un logro total acumulado al cuarto trimestre del 73% de cumplimiento; En lo que corresponde a las metas adicionales del programa Hospital del Niño en tu Escuela donde se realizan actividades de evaluación nutricional a niños de primaria superior de cuarto, quinto y sexto año, llevamos un total de 1,685 niños evaluados que representa un 120% de cumplimiento de acuerdo a la meta anual proyectada, de los cuales se han detectado un 2.7% con bajo peso, un 25.9% con sobrepeso u obesidad, un 1.8% con glucosa alterada y un 1.78% con síndrome metabólico, miembros del consejo esto sería lo que respecta al área médica del avance de metas, toma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, me gustaría mencionar y hacer énfasis a la estrategia "Lonchera Saludable" correspondiente del programa Hospital del Niño en tu Escuela, que en la cuarta sesión ordinaria 2017 de este Consejo se hizo mención, y que a través de la Secretaria de Educación con el apoyo de la Profesora Guadalupe Saucedo Solís se hizo la difusión en las Unidades Educativas, continúa la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, en base a la información presentada para dar cumplimiento al Artículo 17 Fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ACUERDO ISO-2018-A3-P4

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2017 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

5. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE 2017.

En el punto número cinco del Orden del Día, la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez cede la palabra a la C.P. Eva Rodríguez Soriano Subdirectora Administrativa del Instituto para presentar el informe al Cuarto Avance de Gestión Financiera 2017. En uso de la voz la C.P. Eva Rodríguez Soriano, buenas días a todos, a continuación y en base a lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, me permito presentar a ustedes los montos de los ingresos y gastos realizados por el Instituto durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, mismo que conforman el avance de Gestión Financiera que una vez autorizados serán presentados ante el Congreso del Estado, Auditoría Superior, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, las cifras son las siguientes; en el Presupuesto de Egresos en el Capítulo 1000 Servicios Personales tenemos un presupuesto autorizado de \$44,002,196.41, lo ejercido en el cuarto trimestre fue de \$10,100,314.68 dando un monto acumulado de \$33,035,584.52 aquí es importante informar que existe personal formalizado el cual su pago lo realiza la Secretaría de Salud, sin embargo ese recurso es transferido por parte del Instituto, siendo en el ejercicio 2017 por un monto de \$9,469,336.08 dando un total para este capítulo la cantidad de \$42,504,920.60; en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros tenemos un presupuesto autorizado de \$27,519,284.76 se ejercieron en el cuarto trimestre \$4,670,464.03 con un acumulado de \$11,227,812.85; lo que corresponde en el Capítulo 3000 Servicios Generales tenemos un presupuesto autorizado de \$18,845,353.08 ejercido en el cuarto trimestre \$3,728,431.32 acumulando \$10,457,884.69; en el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles tenemos un presupuesto autorizado de \$400,000.00 se ejercieron en el cuarto trimestre \$40,698.42, con un acumulado de \$180,719.10, dando un total acumulado en registros del Instituto del presupuesto de egresos la cantidad de \$54,902,001.16 al agregar lo correspondiente al personal formalizado tenemos \$64,371,337.24 obteniendo una diferencia de recursos no ejercidos por \$26,395,497.01, estas cifras no se consideran un subejercicio toda vez que estamos sujetos a que esos recursos ingresen al Instituto para poderlos ejercer, si bien hubo muchas limitaciones de los recursos, el objetivo principal fue no endeudar al Instituto por eso la austeridad tan fuerte que tuvimos en el pasado ejercicio, toma la palabra la Lic. Yolanda de Valle Sánchez ¿cómo cerraron el ejercicio 2017 con los pasivos?, la C.P. Eva Rodríguez Soriano responde, no tengo la cifra exacta en este momento pero les puedo informar que se hizo una reclasificación a los saldos que veníamos arrastrando del seguro popular, con esto se cubre el pasivo y todavía tenemos cuentas por cobrar por aproximadamente tres millones sobre las cuentas por pagar, toma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, me gustaría que este punto les quede muy claro y que no se tenga ninguna duda de las cifras que se están presentando, ¿existe alguna pregunta?, continua la C.P. Eva Rodríguez Soriano, lo correspondiente al Presupuesto de Ingresos en el Capítulo 1000 Servicios Personales

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

tenemos \$36,000,000 autorizados por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, lo asignado en el cuarto trimestre es de \$9,000,000.00 dando un total ingresado acumulado de \$36,000,000, en lo que corresponde a los Aprovechamientos por Ingresos Propios tenemos un presupuesto autorizado por \$54,766,834.25, lo facturado en el cuarto trimestre es de \$12,852,735.34, teniendo un acumulado de \$55,947,854.98, para un total de ingreso acumulado al cuarto trimestre por \$91,947,854.98, y lo que realmente se ha ingresado es la cantidad de \$43,508,950.32 y como ustedes pueden ver tenemos todavía un importe por recuperar para el presente ejercicio, retoma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez ¿si no existe alguna duda o pregunta?, agradezco la intervención a la C.P. Eva Rodríguez Soriano, en base a la información presentada y dar cumplimiento al artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza se solicita la aprobación y autorización del Consejo Directivo al informe de avance de gestión financiera al cuarto trimestre del ejercicio 2017 para su presentación ante el Congreso del Estado.

ACUERDO ISO-2018-A4-P5

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y ORDENA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

6. CONVENIOS DE SUBROGACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE COLABORACIÓN PARA EJERCICIO 2018.

Continuando con el orden del día la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez cede nuevamente la palabra a la C.P. Eva Rodríguez Soriano para la presentación de los convenios de subrogación para la prestación de servicios médicos y convenios de colaboración para el presente año, y en uso de la voz, se informa a los integrantes de este Consejo Directivo que para el ejercicio 2018 se tiene considerado la renovación de los convenios de subrogación para la prestación de servicios médicos que celebra este Instituto con los siguientes organismos; Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, IMSS, ISSSTE, DIF Coahuila, PEMEX, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Secretaría de Seguridad Pública, Presidencia Municipal Saltillo, Siglo XXI, Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, y Hospital General Saltillo, en dado caso si hay alguna otra institución que se interese por los servicios médicos que proporciona el Instituto se le hará de su conocimiento, toma la palabra el Lic. Israel Adolfo Cuéllar Hernández, me permito sugerir algunas instituciones como la SEDENA, la Sección 38 de Maestros y CARITAS, toma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, gracias licenciado lo tomaremos muy en cuenta, agradezco la intervención a la C.P. Eva Rodríguez Soriano, en base a la información presentada para dar cumplimiento al artículo 17 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ACUERDO ISO-2018-A5-P6

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RENOVACIÓN DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

7. TABULADOR DE SUELDOS PARA EJERCICIO 2018

Continuando con el punto número siete del orden del día, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** cede la palabra a la **C.P. Eva Rodríguez Soriano** para presentar el Tabulador de Sueldos para el 2018, en uso de la voz la C.P. Eva Rodríguez, se informa a los integrantes de este Consejo Directivo que en el presente ejercicio, se considera la aplicación en su estructura orgánica del Instituto, el Tabulador vigente del ejercicio 2018 para el personal de confianza de mandos medios y superiores y técnico operativo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se aplicara conforme a movimientos que se presenten durante el ejercicio en el Instituto, a efecto de dar puntual cumplimiento, considerando su aplicación de los conceptos de sueldo base e incentivo en la integración del sueldo conforme a los montos establecidos en el tabulador autorizado por la Secretaria del Finanzas del Estado, publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2018, el 19 de diciembre de 2017 en el Periódico Oficial, cabe aclarar que solo se están considerando los conceptos de "Sueldo Base" y el de "Incentivo" para su integración del monto total, toma la palabra la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, agradezco nuevamente la intervención de la contadora Eva Rodríguez, y en base a la información presentada se solicita a los miembros de este Consejo Directivo su aprobación para dar cumplimiento al artículo 17 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales de este Estado.

ACUERDO ISO-2018-A6-P7

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APLICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2018 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 101 EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

8. ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONTRATOS PARA EJERCICIO 2018.

Continuando con el orden del día, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** cede nuevamente la palabra a la **C.P. Eva Rodríguez Soriano**, gracias doctora, me permito informar a los integrantes de este Consejo Directivo la necesidad de los servicios contratados de fotocopiado, el servicio de seguridad y vigilancia, y el servicio de limpieza, se requiere la ampliación del 30% del contrato con el que se trabajó en el 2017, lo anterior es en base al artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para la ampliación de los contratos de servicios antes mencionados por un máximo del 30% del contrato original, así mismo, se solicita la autorización para que este Instituto realice la contratación para arrendamiento de inmuebles que ocupa la oficina central



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

del Instituto y la bodega en que se concentra el archivo y almacén, adicionalmente llevar a cabo la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, servicio de fotocopiado, servicio de RPBI, servicio de fumigación, servicio de gases medicinales, adquisición de mezclas nutricionales, adquisición de mezclas oncológicas, adquisición de medicamentos, adquisición de material de curación y adquisición de insumos para laboratorio, toma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, agradezco nuevamente la intervención de la contadora Eva Rodriguez, y en base a la información presentada se solicita a los integrantes de este Consejo Directivo su aprobación para dar cumplimiento al artículo 17 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales de este Estado.

ACUERDO ISO-2018-A7-P8

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACIÓN DEL 30% DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE LIMPIEZA, ASI COMO LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES ANTES MENCIONADOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

9. TABULADOR DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES.

Continuando con el orden del día, la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez cede la palabra a la C.P. Eva Rodriguez Soriano, me permito informar a los miembros de este Consejo Directivo que se tiene considerado la utilización de Cuotas de Recuperación del "Tabulador de Servicios Médico Asistenciales de la Secretaría de Salud de Coahuila", publicado en el periódico oficial número 75 de fecha 19 de septiembre de 2017 en el cual se publicó el tabulador con nuevos importes para el ejercicio 2017, de lo anterior se tiene considerado su aplicación en las Unidades adscritas al Instituto a partir del 1 de febrero de 2018 en apego al "Sistema de Lineamientos y Políticas Internas para las Unidades Aplicativas Adscritas al ISSREEI" a los que deberán sujetarse los Procesos de Clasificación Socioeconómica para los usuarios de las distintas Unidades del Instituto, así mismo se cuenta con claves adicionales para el Centro Estatal del Adulto Mayor que corresponden a servicios de oftalmología, trasplante de córnea que es por medio del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, y claves de Clínica del Dolor y Débiles Visuales, lo que corresponde a los servicios en el Hospital del Niño se solicita su aprobación para adicionar claves de cáncer infantil también es por medio del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, leucemia linfoblástica aguda de alto grado y habitual, y claves para otros ingresos, cabe mencionar que los tabuladores antes mencionados están sujetas a la aplicación del "Sistema de Lineamientos y Políticas Internas para las Unidades Aplicativas Adscritas al ISSREEI", para el proceso de clasificación socioeconómica y de acuerdo al resultado puede ajustarse un nivel menor para disminuir el costo, con el fin de apoyar a la población más vulnerable, así mismo para dar continuidad a los acuerdos realizados con el Régimen de Protección Social en Salud, se solicita a los miembros de este consejo la aprobación para la aplicación del nivel cinco para veintitrés claves, mismas que no afectan la operación del Instituto teniendo como principal objetivo el ampliar la cobertura a la población más vulnerable afiliada al seguro popular, toma la palabra la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, agradezco nuevamente la intervención de la contadora Eva Rodriguez, y en base a la información presentada se solicita a los miembros de este

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

Consejo Directivo su aprobación para dar cumplimiento al artículo 17 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales de este Estado.

ACUERDO ISO-2018-A8-P9

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL TABULADOR DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 75 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ASÍ MISMO LA ADICIÓN DE CLAVES PARA EL CENTRO ESTATAL DEL ADULTO MAYOR Y PARA EL HOSPITAL DEL NIÑO "DR. FEDERICO GÓMEZ SANTOS", ÁDEMÁS DE LA APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN AL NIVEL CINCO DE VEINTITRÉS CLAVES PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (ANEXO 1).

10. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el orden del día, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** informa a los integrantes de este Consejo Directivo que derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, se acordó llevar a cabo la difusión de la estrategia "Lonchera Saludable" llevando a cabo acciones como el envío de oficio **ISSREEI/1061/2017** de fecha 27 de Octubre de 2017 dirigido a la Secretaria de Educación del Estado de Coahuila con un CD que contiene el formato en JPEG el menú para la difusión en las Unidades Educativas la estrategia "Lonchera Saludable", en cumplimiento al Artículo 5° de la Ley para la Prevención, Atención y Combate al Sobrepeso y la Obesidad para el Estado de Coahuila.

11. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el punto número once del orden del día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** solicita a los integrantes de este Consejo si tienen algún tema que quieran agregar a este punto y tomarlo como seguimiento de acuerdo para la próxima reunión, no habiendo comentarios que agregar.

12. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el último punto del orden del día toma la palabra la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, sin otro asunto por tratar quiero agradecer a los integrantes de este consejo su asistencia y valiosa participación, siendo las 10:40 horas del día 30 de Enero de 2018 se da oficialmente por concluida esta 1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO,
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. ROBERTO BERNAL GÓMEZ
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VOCAL SUPLENTE

LIC. JUANA MARÍA SUÁREZ SOLÍS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

VOCAL SUPLENTE

**C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES
VOGEL**
SECRETARÍA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

LIC. FAUSTINO DE LA PEÑA ROSAS
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL

VOCAL SUPLENTE

LIC. ISRAEL ADOLFO CUÉLLAR HERNÁNDEZ
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN
DE DERECHOS

VOCAL SUPLENTE

**PROFA. GUADALUPE SABINA SAUCEDO
SOLÍS**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMISARIO SUPLENTE

**LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE
SÁNCHEZ**
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

SECRETARIO TÉCNICO

DRA. ALMA ROSA PAREDES RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

INVITADO ISSREEI

LIC. FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL ISSREEI

INVITADO ISSREEI

DR. JORGE LUIS ESQUINCA MONTESINOS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL ISSREEI

INVITADO ISSREEI

C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
ISSREEI

INVITADO ISSREEI

LIC. MUCÍO FRANCISCO INFANTE ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL ISSREEI

Estas firmas corresponden al Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 30 de Enero de 2018.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ANEXO 1

ADICIÓN DE CLAVES PARA EL CEAM

CLAVE	DESCRIPCIÓN	NIVEL1	NIVEL2	NIVEL3	NIVEL4	NIVEL5	NIVEL6
130-02	OFTALMOLOGÍA						
130-01	85121810 CATARATAS	2,634.00	3,283.00	3,622.00	4,281.00	4,840.00	6,588.00
130-03	85121810 PTERIGIÓN Y PINNUECLA	3,214.00	4,018.00	4,419.00	5,223.00	6,026.00	8,035.00
130-23	85121810 VITRECTOMÍA	6,322.00	7,903.00	8,693.00	10,274.00	11,855.00	16,008.00
130-24	85121810 CATARATA EXTRACAPSULAR	8,836.00	7,298.00	8,927.00	9,487.00	10,946.00	14,595.00
130-25	85121810 CATARATA FACOEMULSIFICACIÓN	6,875.00	8,594.00	9,453.00	11,172.00	12,891.00	17,168.00
130-26	85121810 GLAUCOMA COLOCACIÓN VALVULA DRENALJE CAMARA ANTERIOR	12,691.00	15,864.00	17,450.00	20,623.00	23,796.00	31,721.00
130-27	85121810 VALVULA ABHEG	14,291.00	14,291.00	14,291.00	14,291.00	14,291.00	14,291.00
130-50	TRANSPLANTE DE CórNEA (EXCLUSIVO CEAM/FIDE/COMSO)						
130-51	85121810 TRANSPLANTE ESTUdios PREOP. PRESEVACIÓN DEL TEJIDO Y ACTO QUIRURGICO						NIVEL6
130-52	85121810 SEGUIMIENTO POST OPERATORIO (ANUALIZADO) * ADULTO						11,360.00
130-53	85121810 SEGUIMIENTO POST OPERATORIO (ANUALIZADO) ** NIÑOS						38,851.00
130-54	85121810 RECHAZO DEL TRANSPLANTE						14,831.00
371-00	CLÍNICA DEL DOLOR (CEAM)						1,071.00
371-01	85121800 ABORDAJE DEL SISTEMA SIMPLATICO/LAMBAR	1,500.00	1,875.00	2,082.00	2,437.00	2,812.00	3,749.00
371-02	85121800 APLICACIÓN DE ANALGESICO DE URGENCIAS (RESCATE)	96.00	121.00	133.00	157.00	181.00	241.00
371-03	85121800 ASISTENCIA TRANS-INTERVENCIONISMO (PERMEABILIZAR VENA Y SEDACION)	547.00	684.00	752.00	889.00	1,025.00	1,367.00
371-04	85121800 ATENCIÓN EN FASE TERMINAL CONSULTA DOMICILIO	152.00	190.00	209.00	247.00	285.00	383.00
371-05	85121800 BLOQUE NEUROLITICO DE NERVIOS SOMÁTICOS	424.00	531.00	584.00	690.00	796.00	1,061.00
371-06	85121800 BLOQUE ANTIINFLAMATORIO DEPOSITOS DE ESTEROIDES ANALGESICOS LOC. PARCHÉ HEMÁTICO. TOMA QUIMIOTERAPIA EN ESPACIO INTRALECAL	858.00	1,073.00	1,176.00	1,390.00	1,604.00	2,139.00
371-07	85121800 BLOQUE DE NERVIOS PERIFERICOS CIATICO INTRAMUSCULAR. ARTICULACION	424.00	531.00	584.00	690.00	796.00	1,061.00
371-08	85121800 BLOQUEO DE PLEXO CERVICAL Y BRAQUIAL	1,379.00	2,474.00	2,721.00	3,219.00	3,716.00	4,947.00
371-09	85121800 BLOQUEO INTERCOSTAL (CON ANESTESICO O NEUROLITICO)	412.00	515.00	567.00	670.00	773.00	1,030.00
371-10	85121800 BLOQUEO NEUROLITICO DE LOS NERVIOS CRANEALES. ABORDAJE DEL HIPÓGLOSO, NERVIOS TRIGEMINO O GANGLIO GASSER	1,315.00	1,644.00	1,808.00	2,137.00	2,466.00	3,288.00
371-11	85121800 COLOCACIÓN DE CATETERAS EPIDURALES, PERIDUROGRAFIA Y RETIRO DE CATETER	832.00	1,040.00	1,131.00	1,339.00	1,547.00	2,029.00
371-12	85121800 COLOCACIÓN DE CATETERES EPIDURALES O INTRATECALES (BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMERICA O COMP.)	3,908.00	4,885.00	5,356.00	6,427.00	7,498.00	9,997.00
371-13	85121800 COLOCACIÓN DE INFUSIÓN PORTATIL (BOMBA ELASTOMERICA)	181.00	226.00	247.00	292.00	337.00	446.00
371-14	85121800 CULTIVO DE PUNTA DE CATETER O SITIO CONTAMINADO	155.00	194.00	213.00	252.00	291.00	387.00
371-15	85121800 INFILTRACIÓN LOCAL (PUNTOS, GATILLO, INTERCOSTALES, NERVIOS PERIFERICOS)	479.00	599.00	658.00	778.00	898.00	1,187.00
371-16	85121800 INFUSIÓN PARENTERAL (HIDRATACIÓN O INFUSIÓN DE MEDICAMENTOS)	162.00	203.00	221.00	262.00	303.00	400.00
371-17	85121800 INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS SUBCUTANEOS ANALGESIA DOMICILIO	242.00	303.00	333.00	394.00	455.00	606.00
371-18	85121800 INSTALACIÓN DE Sonda NASOGÁSTRICA, VESICAL Y RECTAL O MICROBOMBA	167.00	209.00	229.00	271.00	313.00	417.00
371-19	85121800 OXIGENO CON NEBULIZACIONES Y/O NEBULIZADOR	62.00	78.00	85.00	101.00	118.00	156.00
371-20	85121800 RADIOFRECUENCIA	3,868.00	4,835.00	5,318.00	6,285.00	7,252.00	9,669.00
372-00	DÉBILES VISUALES						
372-01	85121807 SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA	40.00	51.00	56.00	66.00	78.00	101.00
372-02	85121807 SESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL	50.00	63.00	69.00	81.00	94.00	125.00
372-03	85121807 TERAPIA C. COMPUTACIÓN POR SESIÓN	40.00	50.00	54.00	64.00	74.00	99.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a circular stamp with a signature on the right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ADICIÓN DE CLAVES
Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos"

ANEXO 1

CLAVE	DESCRIPCION	NIVEL 6			
311-00	CÁNCERES INFANTILES (CANIN, EXCLUSIVO HOSP. NIÑO FIDEICOMISO)				
311-01	85111602 LEUCEMIA MIELOBLÁSTICA AGUDA (C82 0)				396,544.00
311-02	85111602 LEUCEMIAS CAT. CRÓNICAS Y SÍNDROME PRE-LEUCÉMICO				50,562.00
311-03	85111602 SEGUIMIENTO CÁNCERES DE LA INFANCIA CAT. TODOS LOS CÁNCERES				10,110.00
312-00	LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA ALTO GRADO (QUIMIOTERAPIA)				
312-01	85111602 INDUCCIÓN A LA REMISIÓN				18,105.00
312-02	85111602 CONSOLIDACIÓN				13,546.00
312-03	85111602 TERAPIA POST REMISIÓN				59,226.00
312-04	85111602 RE-INDUCCIÓN A LA REMISIÓN				14,047.00
312-05	85111602 PROTOCOLO I				43,473.00
312-06	85111602 PROTOCOLO M				2,259.00
312-07	85111602 RE-INDUCCIÓN POST M				38,223.00
313-00	LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA HABITUAL (QUIMIOTERAPIA)				
313-01	85111602 DIAGNÓSTICO				11,221.00
313-02	85111602 INDUCCIÓN A LA REMISIÓN				9,834.00
313-03	85111602 CONSOLIDACIÓN				54,236.00
313-04	85111602 QUIMIOTERAPIA CONVENCIONAL (MANTENIMIENTO)				108,100.00
313-05	85111602 QUIMIOTERAPIA INTRATECAL (MANTENIMIENTO)				12,740.00
600-00	86101806 OTROS INGRESOS	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6
600-01	86101806 JORNADAS PEDIÁTRICAS	520.00	670.00	780.00	1,040.00
600-02	86101806 JORNADAS DE ENFERMERÍA	195.00	254.00	293.00	390.00
600-03	86101806 JORNADA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	195.00	254.00	293.00	390.00
610-00	90101700 SERVICIO DE CAFETERÍA				
610-01	90101700 DESAYUNOS				46.00
610-02	90101700 CAFÉ				13.00
610-03	90101700 COMIDAS				65.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

1ª Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Enero del 2018

ANEXO 1

**CLAVES ESPECIALES PARA EL
REGÍMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	NIVEL5	NIVEL6
700-00	CLAVES ESPECIALES SEGURO POPULAR		
700-01	85101605 CONSULTA GENERAL REF: SEGURO POPULAR	75.00	130.00
700-02	85101605 CONSULTA DE ESPECIALIDAD REF: SEGURO POPULAR	148.00	243.00
700-03	85101605 CONSULTA SUBSECUENTE DE ESPECIALIDAD REF: SEGURO POPULAR	116.00	205.00
700-04	85101605 CONSULTA EXTEMPORANEA REF: SEGURO POPULAR	157.00	256.00
700-05	85101605 CONSULTA URGENCIAS REF: SEGURO POPULAR	150.00	247.00
700-06	85101605 OBSERVACION DE 2 A 12 HRS REF: SEGURO POPULAR	116.00	205.00
700-07	85101605 OBSERVACION DE 12 A 23 HRS REF: SEGURO POPULAR	256.00	385.00
700-08	85121801 PROTEINAS C-REACTIVAS REF: SEGURO POPULAR	70.00	124.00
700-09	85121801 ANTIGENO PROSTATICO (P A P) REF: SEGURO POPULAR	599.00	943.00
700-10	85121801 COLESTEROL TOTAL REF: SEGURO POPULAR	77.00	126.00
700-11	85121801 T.G.O. REF: SEGURO POPULAR	77.00	124.00
700-12	85121801 T.G.P. REF: SEGURO POPULAR	77.00	126.00
700-13	85121801 F. ALCALINA REF: SEGURO POPULAR	88.00	156.00
700-14	85121801 D.H.L REF: SEGURO POPULAR	99.00	157.00
700-15	85121801 C.P.K. REF: SEGURO POPULAR	96.00	153.00
700-16	85121801 MAGNESIO REF: SEGURO POPULAR	88.00	124.00
700-17	85121801 FOSFORO REF: SEGURO POPULAR	77.00	124.00
700-18	85121801 RELACION ALB/GLOB. REF: SEGURO POPULAR	86.00	124.00
700-19	85121801 BIOM.HEM.PARCIAL HB.HTO.CNHBG.CUENT.DE LEU REF: SEGURO POPULAR	47.00	116.00
700-20	85121808 PERFIL TIROIDEO REF: SEGURO POPULAR	2,669.00	4,228.00
700-21	85121808 PERFIL GINECOLOGICO REF: SEGURO POPULAR	2,669.00	4,228.00
700-22	85121808 B.TORAX P.A. REF: SEGURO POPULAR	282.00	469.00
700-23	85121808 ABDOMEN SIMPLE REF: SEGURO POPULAR	398.00	611.00



Presidencia Municipal de Monclova
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Año 2017	Año 2016	Concepto	Año 2017	Año 2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	26,563,311.26	23,975,872.43	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,635,177.79	80,554,094.03
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,322,209.69	4,038,679.11	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	11,430,677.59	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$31,275,520.95	\$39,445,229.13	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$15,635,177.79	\$80,554,094.03
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	658,246,579.57	696,280,152.47	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	18,545,467.12	25,963,653.88
BIENES MUEBLES	165,066,366.25	198,974,371.72	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$18,545,467.12	\$25,963,653.88
ACTIVOS INTANGIBLES	7,573,114.90	7,573,114.80			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,030,915,050.62	\$882,897,638.99	TOTAL DEL PASIVO	\$34,180,644.91	\$116,517,747.91
TOTAL DEL ACTIVO	\$1,062,190,571.57	\$992,252,868.12	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			AFORTACIONES	12,343,131.21	12,343,131.21
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$12,343,131.21	\$12,343,131.21
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
			(Alfombrado/Resultados del Ejercicio)	241,043,203.54	229,650,524.20
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	776,171,702.37	543,862,502.95
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,548,110.46	-326,438.15
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,015,866,795.45	\$773,951,886.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	\$1,028,209,926.66	\$786,295,120.21
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,062,190,571.57	\$992,252,868.12

Presidencia Municipal
Zaragoza #332, Zona Centro
C.P. 25700
Monclova, Coahuila
01 (866) 649 28 02

ingalireadoparedes@monclova.gob.mx



Presidencia Municipal de Monclova
ESTADO DE ACTIVIDADES
Cuarto trimestre de 2017



	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	158,437,324.11	177,518,114.79
INGRESOS DE GESTIÓN	42,069,782.60	91,289,630.49
IMPUESTOS	20,717,594.24	23,499,368.80
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	19,276,693.83	16,825,567.28
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,405,920.78	49,928,233.23
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	688,073.75	1,238,491.18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,367,541.51	86,228,484.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	110,946,850.90	86,228,484.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,520,690.61	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	119,500,129.39	129,007,252.76
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	112,309,545.97	114,397,528.43
SERVICIOS PERSONALES	57,170,131.76	57,331,558.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,984,947.98	17,740,798.87
SERVICIOS GENERALES	40,154,466.25	39,325,201.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,697,582.48	14,011,796.43
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,767,215.98	4,304,016.93
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,915,024.50	8,651,612.50
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
DONATIVOS	1,014,852.00	866,137.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	492,990.94	597,957.90
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	492,990.94	597,957.90
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00

Presidencia Municipal
Zaragoza #332, Zona Centro
C.P. 25700
Monclova, Coahuila
01 (866) 649 28 02


ingafredoparedes@monclova.gob.mx



APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	38,937,194.72	48,519,382.03



Presidencia Municipal
Zaragoza #332, Zona Centro
C.P. 25700
Monclova, Coahuila
01 (866) 649 28 02

ingalfredoparedes@monclova.gob.mx



Presidencia Municipal de Monclova
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017



CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$326,438.15		\$0.00	-\$1,074,548.51
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$12,343,131.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,343,131.21
APORTACIONES	\$12,343,131.21	0.00	0.00	0.00	12,343,131.21
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$543,862,502.95	\$229,885,924.20	\$0.00	\$773,718,427.15
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	0.00	229,885,924.20	0.00	229,885,924.20
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	543,862,502.95	0.00	0.00	543,862,502.95
REVALUOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$12,343,131.21	\$543,536,064.80	\$229,885,924.20	\$0.00	\$785,735,120.21
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$232,635,637.57	\$202,105,538.74	\$0.00	\$440,528,858.98
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	0.00	241,043,203.54	0.00	241,043,203.54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	232,635,637.57	0.00	0.00	232,635,637.57
REVALUOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	\$12,343,131.21	\$776,171,702.37	\$229,495,093.08	\$0.00	\$1,028,009,926.66



Presidencia Municipal
 Zaragoza #332, Zona Centro
 C.P. 25700
 Monclova, Coahuila
 01 (866) 649 28 02

ingalfredoparedes@monclova.gob.mx

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Monclova
TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

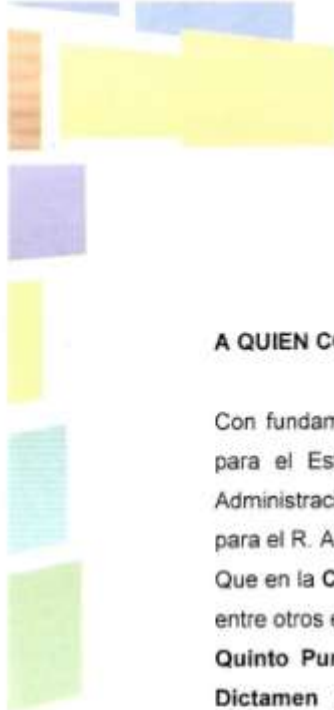


TESORERÍA
AYUNTAMIENTO
2018

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		\$25,373,284
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	19,533,592	
EFFECTIVO	9,435,042	
BANCOS/TESORERÍA	102,452	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,332,590	8,943,460
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	913,567	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,237,111	
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		358,750
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	35,206	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	9,184,983	
ANTICIPO A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO	4,252,843	
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,932,340	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		44,906,876
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		44,141,206
BIENES MUEBLES		44,141,206
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		765,670
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		30,477
EQUIPO DE TRANSPORTE		5,000
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		233,745
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		195,117
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		301,331
ACTIVOS INTANGIBLES		0
SOFTWARE		0
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		\$6,606,598
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		4,752,051
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		4,752,051
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		26,001
CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,168,017
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		828,650
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		137,070
DEVOLUCIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,764,703
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	66,794	
CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS		894,404
RETENCIONES A EMPLEADOS		0
OTRAS RETENCIONES		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS		
PASIVO NO CIRCULANTE		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		1,854,547
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		1,854,547
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO	\$31,979,882	
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHOORRO)	32,851,502	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,937,195	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6,085,693
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		871,620
		871,620

Presidencia Municipal
Zaragoza #332, Zona Centro
C.P. 25700
Monclova, Coahuila
01 (866) 649 28 02


ingalfredoparedes@monclova.gob.mx



Of. N° SRA/ 433 /2018
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

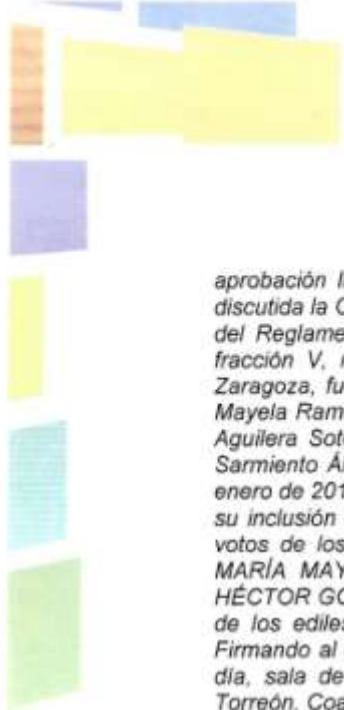
Que en la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **16 de Febrero de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de la cuenta pública del mes de enero de 2018. -----

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Segunda Síndico y Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, C. Dora Elia Salinas Durán, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su cuarta sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas del Cabildo (Sala Lounge) ubicada en el octava piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 09 de febrero de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** - Con fecha 08 de febrero de 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/379/2018 con fecha 08 de febrero de 2018 relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, de que los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2018 sean entregados a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día 09 de febrero de 2018, la Presidencia de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la cuenta pública del mes de enero de 2018, la cual se sometió a consideración de los ediles para su análisis, discusión y en su caso

(Handwritten signature)



aprobación llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.-** Una vez analizada y discutida la Cuenta Pública del mes de enero del 2018, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como los votos en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobados los estados de cuenta correspondientes al mes de enero de 2018. - **SEGUNDO.** - Túmese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor por parte de los comisionados la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como los votos en contra de los ediles C. DORA ELIA SALINAS DURÁN y el C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ, - Firmando al calce para su debida constancia - Sesión ordinaria número 8, punto IV del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 09 días del mes de febrero del 2018. "*****", -----
Una vez analizada y discutida la propuesta, con 15 (quince) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C: Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González; -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas. -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez. -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo. -----

Segunda Síndico, C. C. Dora Elia Salinas Durán; y se tomó el siguiente **A C U E R D O:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6, 104 inciso e) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 22 inciso g), 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2018, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

**TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	249,796,712.01
IMPUESTOS	158,297,263.59
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	156,902,309.21
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,394,954.38
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00



OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19,271,349.43
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	19,271,349.43
DERECHOS	55,812,950.11
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,111,556.94
DERECHOS A LOS HIDROCARBURDS	0.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	25,959,560.62
ACCESORIOS DE DERECHOS	155,820.95
OTROS DERECHOS	28,586,011.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	85,699.26
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	85,699.26
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,085,954.07
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00
MULTAS	2,016,331.36
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	67,622.71
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	14,243,295.55
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	12,147,847.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	2,095,448.53
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69,053,981.98
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	69,053,981.98
PARTICIPACIONES	69,053,981.98
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,348.31
INGRESOS FINANCIEROS	2,348.01
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	2,348.01
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DE ESTIMACIONES POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES POR EXCESO	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00
DISMINUCION DE PROVISIONES A LARGO PLAZO POR EXCESO	0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.30



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
TOTAL DE INGRESOS	\$318,853,042.30
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	103,147,133.92
SERVICIOS PERSONALES	54,531,159.41
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	34,373,907.17
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,636,360.03
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,694,656.07
SEGURIDAD SOCIAL	4,189,844.34
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,368,963.80
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	67,428.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS (BAJA)	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,784,762.84
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,260.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	32,131.14
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	11,978.69
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,673,215.14
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	90,398.87
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	778.99
SERVICIOS GENERALES	46,831,211.67
SERVICIOS BASICOS	22,861,185.04
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,694,991.81
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	512,220.61
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,521,270.67
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	15,765,760.16
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	335,472.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	14,316.60
SERVICIOS OFICIALES	1,185,625.81
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,980,368.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,974,576.18
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	16,954,813.86
SUBSIDIOS	16,954,813.86
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	19,762.32
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,762.32
BECAS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00



TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
DONATIVOS	0.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,456,063.03
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,456,063.03
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00
OTROS GASTOS	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$121,577,773.13
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$197,275,269.17

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifiquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 16 (dieciséis) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the printed name of the Secretary of the Ayuntamiento.



**PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ACUERDO GENERAL PSS/VI/012/2018**

ACUERDO GENERAL NÚMERO PSS/VI/012/2018, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

POR EL QUE SE DECLARAN DIAS INHÁBILES PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR ASUETO JURISDICCIONAL.

CONSIDERANDO:

Único.- Que acorde a lo dispuesto en los artículos 10 inciso C, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, corresponde al Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, dictar las medidas que estime necesarias para el buen funcionamiento administrativo del mismo.

En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PRIMERO.- Que el Pleno de la Sala Superior es el órgano facultado para acordar el calendario oficial de labores del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- Se declaran inhábiles, y por lo tanto, se suspenden las labores y no corren los términos procesales, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza los siguientes:

- Del 26 al 30 de marzo (asuetos de primavera)
- Los demás que el Pleno de la Sala Superior determine como inhábiles.

TERCERO.- Se ordena remitir el presente Acuerdo General para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la página de Internet de este Órgano



**PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ACUERDO GENERAL PSS/VI/012/2018**

Jurisdiccional, lo anterior para conocimiento de las autoridades, litigantes, personal de esta institución y público en general.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión celebrada el día primero de marzo de dos mil dieciocho.–
Firman la **Licenciada Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza** y la **Licenciada Idelia Constanza Reyes Tamez, Secretaria General de Acuerdos**, quien da fe. DOY FE. -----

SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

IDELIA CONSTANZA REYES TAMEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

(RÚBRICA)

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx